

LA REGION EXTREMEÑA

PERIODICO REPUBLICANO
CON OPINIONES DE LA CRONICA

Extraordinario á la Región

El 25 se publicaremos un número extraordinario esmeradamente impreso, con artículos de significados republicanos, y dedicado á conmemorar el primer aniversario de la Juventud Republicana de Badajoz.

De Veraneo

Mientras los diputados ministeriales piensan aprovechar el interregno parlamentario para exhibirse en las playas y balnearios de moda, los republicanos preparan una acusísima campaña de propaganda.

Como si viviéramos en el mejor de los mundos, los niños de la mayoría huyen del calor y se proponen sestear un par de meses.

Ahí quedan los graves problemas que afectan á la vida nacional, pendientes de solución.

Quién es capaz de pensar en la cuestión económica ni en la cuestión social con un calor de 40 grados? Bastante los ha fastidiado el jefe, retrasando algunos días la clausura de las Cortes. Han dicho demasiadas veces sí ó no y han escandalizado bastante para tener de recho al descanso.

En cambio, nuestros amigos olvidan las fatigas de una ruda faena parlamentaria y esclavos del ideal, vocearán en los más apartados rincones de la patria muerta, el grito redentor ¡levántate y anda!

Unos y otros están en su terreno. Fabricados los unos por el gobierno, sirven escapando; confiò á los otros sus intereses el país, y por el país se sacrifican. Es la diferencia de los dos sistemas.

Llevarán los republicanos su doctrina redentora por toda España, una doctrina que caerá como lluvia benéfica en terrenos agostados; y el vacío se irá haciendo en torno del régimen, que muy pronto caerá por falta de ambiente y aplastado por el peso de sus grandes errores.

Muy importante.

Sabeis quién es el Habilitado de clases pasivas, que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADES DE CÓMO VERDAD, da á sus poderantes?

FERMIN SANCHEZ SILVA,
Meleñez Valdes, 37

Para el Ministro de Gracia y Justicia

Sería muy conveniente que V. E. mandara investigar si alcanza ó no responsabilidad al Juez instructor de Puebla de Alcocer.

Alcocer, por el retraso que sufre un proceso formado al Ayuntamiento de Orellana la Vieja.

Contra dicho Ayuntamiento se presentó una denuncia por los que deseaban apoderarse de la administración municipal de dicho pueblo de Orellana, sin tener que luchar en los comicios. El Juez municipal de la Puebla, en funciones de Juez instructor, decretó en Julio Agosto de 1903, el procesamiento de los ocho ediles que componían el Ayuntamiento de Orellana y la suspensión de los mismos, que fueron reemplazados por concejales internos.

Los propietarios, los elegidos por el pueblo, no se conformaron con el auto de procesamiento y pidieron la reforma de éste en un escrito formulado en Agosto de 1903. Han transcurrido cerca de once meses, y aun no ha resuelto el Juez aquél recurso, á pesar de que el artículo 222 de la ley de enjuiciamiento criminal, dice en sus párrafos 2.^º y 3.^º lo siguiente:

“El que interpusiere el recurso de reforma, presentará con el escrito tantas copias del mismo cuantas sean las demás partes á las cuales habrán de ser entregadas dichas copias.

El Juez resolverá el recurso al segundo día de entrega das las copias, hubieren ó no presentado escrito las demás partes.”

Como se ve, la ley quiere que los recursos de reforma sean resueltos en un término muy breve, tanto, que para ello fija dos días, á contar desde la entrega de las copias; de suerte, que aumentando el tiempo que se pueda invertir en que aquéllas lleguen á su destino, resultaran cinco, seis ó ocho días; pero nunca diez ó once meses.

D. José Gómez, uno de los procesados, recurrió á la Audiencia con una instancia, en el mes anterior, exponiendo que aún no había sido resuelto el escrito de reforma. La Audiencia envió al Juez instructor aquella instancia, para que el Gómez se ratificara en ella. Pues bien, la orden expedida para tal objeto no ha sido devuelta, ni la citación al Gómez, se verificó hasta hace cuatro ó cinco días.

Probablemente el Juez de la Puebla alegará para disculpar el retraso que sufre la causa, que en Agosto último envió al Fiscal de la Audiencia la copia del escrito donde se pedía reforma del auto de procesamiento y quisiera como no llegó á su poder el acuse de recibo de dicha copia, no le fué posible resolver el recurso. Y puede aceptarse semejante disculpa? De ningún modo. Si el Juez vió que trascurria una semana sin que se le acusara recibo, por qué no envió un recoratorio al Fiscal? Se cumple la ley, tardando diez ó once meses en resolver un asunto que debe despacharse en seis ó ocho días?

También merece fijar la atención el hecho de que se haya tardado quince ó veinte días en citarse á D. José Gómez para que vaya á ratificarse en la instancia. Tal vez dirá dicho Juez instructor que con el fin de que se efectuase dicha citación, dirigió orden al municipal de Orellana y que no habiendo sido devuelta, ha tenido que expedir otra. De suerte, que el correo va á tener la culpa de que la primera orden librada al Juez municipal de Orellana la Vieja sufriera retraso y de que encadiera lo propio con la comunicación en que la Fiscalía de la Audiencia acusara al Juez instructor de Puebla de Alcocer el recibo de la copia, del escrito en que los concejales encuestados solicitaron reforma del auto de procesamiento.

Y bueno es que sepa además el ministro de Gracia y Justicia, que D. José

Gómez, concejal y alcalde que tiene que ratificarse en el escrito donde manifestaba á la Audiencia el retraso que sufre esta causa, se presentó, según parece, el día 4 del actual, al Juez de Puebla de Alcocer, para formular una denuncia á la que no se dió curso porque el Gómez no llevaba la cédula del corriente año, por no haberlas, en Orellana, de la clase que á él le corresponde.

Si en aquel día obraba ya en poder del Juez instructor la orden de la Audiencia para la ratificación ¿por qué no practicó esta diligencia sin aguardar á que devolviera el despacho expedido para la citación del Gómez?

Las dilaciones que acusa esta causa forman contraste con la actividad que se nota en el sumario que se instruye por virtud de otra denuncia que afecta al expresado D. José Gómez y á uno de los concejales elegidos en Mayo último y al cual ha declarado incapacitado la Comisión provincial, si bien el acuerdo de ésta no se publica el *Bulletin*.

sin duda, los autores ó inspiradores de la primera denuncia, por virtud de la cual ya ha recaído auto de procesamiento, temerán que la causa que ha dormido once meses, se active ahora y termine pronto con una absolución, por consecuencia de la cual procedería que volvieran á desempeñar sus cargos los concejales suspensos que aun deben continuar en el municipio hasta completar los cuatro años que establece la ley, y la recurriro á la segunda denuncia, para que contra algunos de esos concejales se dicte una nueva suspensión.

Todas estas maniobras contra D. José Gómez y sus compañeros estarán dirigidas probablemente, sin que en ello tenga parte el Juez, por un cacique cualquiera, que muy bien pudiera ser el diputado á Cortes D. Francisco Barreiro, el cual, aun cuando muy joven, tiene gran afición á desempeñar aquel papel, tan poco envidiable.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sandalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6

Pacotillas

Ya ha publicado la Dirección general del Tesoro el prospecto para el sorteo de la lotería de Navidad.

¡Qué contestación más elocuente á los que todos los días están criticando á los funcionarios administrativos de España, por inactivos ó por ineptos!

Se quiere más actividad, más previsión y más celo administrativo que los demostrados por la Dirección general del Tesoro en ese anuncio de la Lotería cuyo sorteo se ha de celebrar en Madrid la víspera de Noche-Buenavista.

A ver en qué país son más diligentes los funcionarios de la administración pública!

Hará quien objete que eso únicamente ocurre tratándose de la Lotería.

Bueno; pero ya se puede decir que hay algo en España que no obstruyen las fórmulas, ni los expedientes, ni los trámites.

Ago que hora á la nación de Vadillo y de Pidal;

la buena organización de la timba nacional!

Se han fugado de la cárcel de Ecija cinco presos, aunque se cree que dos de

PUBLICIDAD.

Anuncios en la tarjeta plana, 5 céntimos de peso la línea.

Los permanentes, los que permanecen en las demás páginas y los comunicados y precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publican los jueves.

SUSCRIPCION

Periodicos extranjeros. Suscripción trimestral en la estación de Badajoz, un peso, 1^º, en provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador de la redacción y Administración. Arco-Agosto 18

se publica en la redacción y Administración.

Entonces no volverá ninguno.

Lo tres, porque no serán alcanzados por los dos.

Y los dos, porque les dará vergüenza presentarse sin haber cogido á los tres.

Si la guardia civil coge á alguno de ellos será por equivocación. Por confundirlos con las palomas mensajeras!

De la estación del Norte de Madrid se ha fugado una niña por ardor. Ella, que es muy bonita, iba con su mamá y una hermanita a salir de aquel horno de la Corte para un puerto del Norte,

mientras su mamá por el andén buscaba un reservado para ir bien.

Gloria, que es el nombre de la nena, salió de la estación de ansiedad llena

á favor de las sombras de la noche y se metió en un coche

en donde la esperaba, agachadito, el su novio, que es un joven señorito

á cuyo amor la niña corresponde y fueron á parar Dios sabe dónde.

La alegre mamá suspendió el viaje volviendo á casa coa el equipaje y ya á la competente autoridad.

Alguno ha dado parte de la novedad.

Aunque en Madrid aquél calor agobia

y el sudor de los cutis hace frío,

fresco está el novio, fresca está la novia, y frescos están todos.

ESTRAN.

De todo un poco.

El número de *A redor del Mundo*, del jueves 21 de Julio trae, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente:

Copió Inglaterra las libertades de Aragón (Dates que lo afirman).—Cómo nos morimos.—Lo que producen los específicos.—Los felinos del Guadarrama.

—El hidroplano.—Vive en el polo Sur una raza desconocida?—Bajarrelieves fotográficos.—Hombres con ojo de animal (Como se ganan la vida).

—Cómo se cultivará el algodón en España (su cultivo antiguo en nuestro país, labores y terrenos, la riqueza que constituye en Egipto).—El Czar de Rusia intimo.—Una isla de mujeres.—El pulgar derrotado.—El valor de las firmas célebres.

—Pollos barómetros.—Dentistas prehistóricos.—Un baúl para señoras, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Diccionarios, Recetas y Recreos, etcétera.

Publica, además, este número otro pliego encuadrable de la novela de M. Pemberton «El Pirata de Hierro», (Novela de casos ocurridos sucedidos en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sol y Sombra

El núm. 413 de esta revista taurina es verdaderamente notable.

Entre otros grabados publica dos referentes á la novillada que se celebró en Badajoz el 24 de Junio.

Precio del número: 20 céntimos.

Catarro de los niños, coquelluche y toda clase de **TOS** de los niños se cura rápidamente con el **Anticatarro Roselló**.—Frasco, 1 peso. Farmacias y Droguerías. —Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Sección Oficial

El «Boletín» del 22 publica:
Circular del Gobierno civil multando a los alcaldes de varios pueblos que no han remitido un estado comprensivo de los concejales de los Ayuntamientos respectivo el 1.º del actual.

Otras circulares recomendando la busca de varias caballerías.

Otra de Gobierno civil haciendo saber que han sido aprobadas las Ordenanzas de la comunidad de labradores de Mérida.

Otra de la Jefatura de minas para que los directores ó capataces de los registros ministerios envíen una relación de los explosivos que empleen.

Edicto del Instituto general y técnico para que los alumnos que tengan hechos sus estudios en la enseñanza no oficial y deseen examinarse en Septiembre, lo soliciten en la primera quincena de Agosto.

Programa para un concurso de la Academia de Ciencias morales y políticas.

Edicto del Alcalde del Arroyo de San Serván anunciendo que en poder del vecino de dicha villa José Gutiérrez Moreno, se encuentra una vaca, retinta, de cinco años.

Edictos de los Alcaldes de Valencia del Mombuey, Esparragosa de Lares Esparragosa de la Serena y Navalvillar de Peña, exponiendo al público apéndices y presupuestos.

Edictos judiciales de escaso interés.
Relación de fallecidos.

Sección Regional.

La guardia civil de Mirandilla recibió el día 19 una comunicación donde se le participaba que en la noche del día 16 había sido hurtado en la dehesa del Guijo un jumento del vecino de Santa Ana, provincia de Cáceres, Dímas González; siendo el autor del hecho un hombre que tenía un ojo remillado.

Practicadas diligencias en busca del sujeto de referencia, fué capturado Juan Diego Bonilla Sánchez (a) Casicabel, ocupándosele el susodicho jumento.

La guardia civil del puesto de Talavera la Real comunica que el 18 del corriente se produjo un incendio en la dehesa de los Gimonetes de Tovar, propiedad de la del Carrascal, de D. Pedro Tovar y D. Sancho Conejo.

Quemáronse unas 50 fanegas de pasto. Las pérdidas se calculan en 175 pesetas.

La guardia civil del puesto de Hornachos detuvo el día 20 a Rosendo Acedo Lobato que a viva fuerza y armado de una escopeta robó una soga de cáñamo a Antonio Valdés Nogales.

El Rosendo, con la escopeta y la soga, fue puesto a disposición del Juez municipal.

El ilustrado Notario de Mérida D. José María Delgado se halla bajo el peso de una sensible desgracia.

En Alanje, el día 21, un precioso niño de siete años, hijo del referido Notario y del mismo nombre que su padre, se hallaba en la tienda de su tío el comerciante D. Perfecto Moro Líez, jugando con un dependiente de éste, de edad de 13 años, llamado Pancracio Luis Adams Vélez, movidos ambos por la curiosidad, cogieron un revolver del dependiente mayor Silvestre Murillo Martín. El Adams le quitó dicha arma al niño y disparándose la misma recibió un tiro en la frente el niño mencionado, cuyo estado era gravísimo, según comunicación del Comandante del puesto de la guardia civil de Alanje.

La guardia civil del puesto de Don Benito da cuenta de que el día 20 desapareció el joven Domingo Álvarez Ruiz, de edad de 15 años.

Por hurtar dos costales de trigo en la era de José Pilar, vecino de Corte de Peñas, la guardia civil del puesto de Soberón detuvo el día 19 a Ezequiel Agudo Morejón, vecino de dicho pueblo de la Corte.

La guardia civil del puesto de Berroto ha detenido á Antonio Suárez Montaño, conocido por Lorenzo García, gitano, que tomó parte en el robo de tres caballerías, efectuado el 16 de Junio en el sitio de Lapita.

El día 18 se produjo un incendio en la dehesa Rodrigo, término de Rivera del Fresno y propia del marqués de Lorenzo. El incendio destruyó unas diez fanegas de pasto y algún arbusto. Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas.

La guardia civil de Vilafanca, ha denunciado á Francisco Cañas y otros dos sujetos, por pastoreo abusivo.

La de Villanueva de la Serena ha intervenido una escopeta y un cuchillo cuya hoja mide 22 y medio centímetros, á los quinquiélicos Francisco Nieto y José Torvar Nieto, naturales de Fuentesa y Manzanares, respectivamente.

El gobernador de Guipúzcoa comunica al de Badajoz que ha autorizado la venta de una escopeta, consignada a D. Eduardo Pedrojo, de Cabeza del Buey; de 75 pistolas o más y gatillas a D. Carlos Guirado, de Cestona; de 6 escopetas consignadas a D. Ignacio Martínez, de Feria, y de 34 escopetas consignadas a Martínez G. de la Riva.

El Presidente de la Cámara de comercio D. Antonio Sierra ha reproducido la moción que en 9 de Enero último elevó al ministro de obras públicas acerca del horario de los trenes, y á la vez aduce nuevas consideraciones pertinentes al asunto.

Es verdaderamente humillante para nuestra provincia que aun no se hayan modificado los horarios aludidos, a pesar de las gestiones de la Cámara, del Ayuntamiento, de los diputados á Cortes, senadores, etc.

VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuenten el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Facundo Sante Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y precios muy económicos.

No olvidar las señas:

**ARCO AGUERO, NÚM. 12
(al lado del Banco)**

Uno de estos días recibirá D. Loreto Algara, una gran remesa de tortugas de agua dulce que, á instancia de muchos de sus amigos, ha contratado con una importante casa establecida hace años en los grandes lagos de Pesquero, que se dedica á explotar tan innagotable verano de riqueza. Y con objeto de ultimar ciertos detalles del negocio, saldrá esta misma tarde en el tren rápido.

Feliz viaje y grandes beneficios le deseamos, y agradezcáis al establecimiento.

Aprovechen ahora la ocasión aquellos que quieran regalar su paladar con tan rico bocado, dirigiéndose con tiempo á nuestro amigo el Sr. Algara, calle Arco-Aguero núm. 15, pral., donde, por riguroso orden de lista, se servirán los pedidos.

Puntos de venta: Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano, 12, y Cooperativa Militar.

El Mercantil Extremeño publica la energética protesta que la Junta Directiva de la Cámara de comercio ha dirigido á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con motivo de la orden que el Agente comercial de la misma ha dado á la Estación de Badajoz, para que los talones que no sean presentados por los mismos consignatarios lleven la garantía de uno de los cin-

co comerciantes que ha tenido por conveniente designar la referida Compañía.

Esta, como todas las de su clase, hace lo que se le antoja, confiando en las poderosas influencias con que cuenta, y el público que se fastidie.

REGISTRO CIVIL

Día 22 de Julio de 1904.

FALLECIDOS

Ninguno.

NACIDOS

Rosalía Rodríguez Pirón.
Santiago González Rodríguez.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Tribunales**JUICIOS ORALES DEL DÍA 22****Sección 1.ª**

Juzgado de Llerena.
Procesado: José Fuentes del Castillo.
Delito: Geacciós.
Fiscal: Sr. Negrete.
Acusador: Sr. Rino.
Procurador: Sr. Durán.
Defensor: Sr. Teixeira.
Procurador: Sr. Granado.
Contra este procedido se celebró otro juicio por el mismo delito, siendo el defensor D. Manuel Funes y Procurador D. Angel Serrano.

Día 23.

Procesado: Fernando Rufian de los Reyes.

Delito: hurto.

Abogado: Sr. Giménez y Procurador Sr. Barriga.

Sección 2.ª

Procesado: Sabino Iglesias, vecino de Fuente de Cántos.
Delito: lesiones.

Fiscal: Sr. Fuentes (D. I.).
Defensor: Sr. Abarregui.
Procurador: Sr. Barriga.

JUICIO POR JURADOS**Sección 2.ª**

Procesado: Juan Martínez Espinosa, vecino de Zarza junto Alanje.
Delito: homicidio.

Fiscal: Sr. Vera.
Abogado: defensor, Sr. Morales.
Procurador: Valaer.

Siquieres ser la más bella en elegante salón usa siempre muy ufana El «hum Quinquina Sansón»

A Isabel López le han sido decomisados cuatro litros y medio de leche por no estar en buenas condiciones para el consumo.

Han sido denunciadas Antonia Valencia y Mercedes Senado por producir escándalo en la vía pública.

Los niños Antonio López Morcillo y Tomás Molina Rodríguez que desaparecieron en la mañana de ayer fueron detenidos en Bótoa por un individuo que conoce á la familia de aquellos.

Ayer fueron entregados dichos niños al guardia de servicio en puerta de Palmas, manifestando que salieron de esta capital á coger pájaros.

A las cuatro menos cuarto de la mañana de ayer se notó un pequeño incendio en las habitaciones de D. Antonio Echavarria.

Dicho fuego fué sofocado inmediatamente, habiéndose quemado una mesa y varios cuadros.

Anteayer tuvieron una cuestión en la calle Adigües, Manuel Méndez y Basilio Suárez y este último sacó una navaja con la que tiró algunos golpes al Méndez sin que afortunadamente le alcanzara herirle.

La mujer del Méndez se ha presentado en nuestra redacción manifestándonos que «El Noticiero», por un error sin duda, al dar cuenta de aquella cuestión

dice que el Manuel es el que quiere agredir con la navaja.

Se ha dado cuenta al Gobierno civil del accidente del trabajo ocurrido el día 12 al obrero Ignacio Pacheco, natural de Alburquerque, vecino de Badajoz, morador en la calle de San Lorenzo número 44, que trabajaba como aserrador en el almacén de maderas de D. Julio Soares Monteiro.

Dicho obrero estaba asegurado por su patrono en la sociedad "Vasco Nava". Fue asistido por el médico señor Pinna.

Ayer contrajo matrimonio la bella señorita Carmen Lopo, con el joven abogado D. Manuel Ortega.

Los recién casados, á los cuales deseamos eterna luna de miel, salieron ayer tarde para Portugal.

Entre los infinitos artículos que nuestro amigo D. Antonio Arquerón acaba de recibir para su librería, se cuentan 10.000 postales verdades, de lo mejor y más nuevo que salió de manos de artistas.

Postales al platino á 20 céntimos negras y 25 color.

Pipas higiénicas, para cigarrillo y puro, invención del Dr. Koch.

Riquísimas escribanías, modelos no vistos.

Objetos de escritorio de formas caprichosas.

1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes.

Las últimas novedades en libros.

Barainca é hijo. Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL
Badajoz

Rumores.

Madrid 23 (3'40)

Aquí circulan rumores de haber ocurrido una catástrofe minera en la provincia.

Oficialmente no se tienen noticias de ello.

Dícese que van extraídos varios muertos y heridos.

Los rumores indicados han producido penosa impresión.

Huelga.

Madrid 23 (3'45)

Telegrafian de Chicago manifestando que la huelga de los obreros que trabajan en el ramo de conservas se extiende á los de otras industrias.

Contestación de Rusia.

Madrid 23 (3'50)

Según telegramas recibidos esta madrugada, Rusia ha contestado benévolamente la reclamación de Inglaterra, acerca de los buques de este país, apresados por escuadra voluntaria moscovita.

Concesión del Sultán.

Madrid 23 (3'55)

Telegrafian de Tanger diciendo que el Sultán ha cedido á la implantación de la policía francesa en aquella ciudad.

La guerra entre Rusia y el Japón.

Madrid 23 (4'00)

Según los últimos despachos recibidos del Extremo Oriente, librarse una batalla en Ningchung, entre rusos y japoneses.

Las tropas que tomaron parte en ella, ocupan una extensión de 32 kilómetros.

Noticia desmentida.

Los despachos de referencia desmienten la noticia de haber sido bombardeado nuevamente Puerto-Arturo,

Taller de Tapicería

de
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

a BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dán colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Santo Domingo

Aqua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

GRAN HOTEL

de
ELoy BECEDA

Frente al establecimiento Balneario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOZ.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL PORMAYOR Y MENOR

DE
Hierros, Aluminio, Ferretería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE
Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en toldos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE
Antonio Enriquez.

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de *Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Añejo* y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la *Zonja*.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

Perfumería y Pasamanería

DE
HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Única casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

EL PROGRESO

RANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que no visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro de la capital.

Pidense Precios. Contestación avuelta de correo.

EXPORTACIÓN LA PROVINCIA

DISPONIBLE

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47
BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, mitteras, jardinería, etcetera, etcetera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matrículas de honor

Nota de examen general.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados.

